

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Miércoles 24 de Marzo de 1886.

Núm. 1247.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 m. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:30 m. y 5:45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Luca.—De Luca a Palma, 2 tarde.

ECOS DE MADRID.

Banquete y *soirée*.—El día de San José.—Otra reunion nocturna.—Las visitas.—La primavera y los viajes.—Al Carpio.

Como compensacion de los ayunos, es siempre la Cuaresma la época de los grandes banquetes.

Los marqueses de la Puente y Sotomayor han inaugurado la serie con el que dieron el jueves último á crecido número de importantes personas, en su residencia—que en breve abandonarán—del palacio de Villahermosa.

En efecto, los espléndidos anfitriones y su encantadora hija Joaquina, se trasladarán en Mayo al precioso hotel que han hecho construir en uno de los sitios más alegres y pintorescos de Madrid:—a la entrada del paseo de la Fuente Castellana.

Fué, pues, la comida de anteanoche como la despedida de la hermosa casa donde han celebrado tantas y tan brillantes fiestas, y de la que todos conservamos gratos é imperecederos recuerdos.

Después de la comida, concurren otras varias familias de la intimidad de los marqueses—y entre ellas la del señor ministro de Gracia y Justicia—habiendo accedido la *diva* del gran mundo—la señorita de Alonso Martínez—á dejar aplaudir una vez más su preciosa voz y su admirable habilidad en varias piezas de la que canta magistral y deliciosamente.

La reunion se prolongó hasta después de las doce, en que se separaron los asistentes, muy complacidos de los buenos momentos que habian pasado.

Ayer, con motivo de celebrarse la festividad del Patriarca S. José, ofreció Madrid el aspecto acostumbrado en semejante día.

Desde las primeras horas de la mañana comenzó el trueque de presentes y recuerdos; á las tres de la tarde principiaron á recibir visitas las Pepitas y los Pepes.

Las casas de aquellas estaban llenas de flores, eclipsando algunas la belleza y la frescura de estas.

En muchas partes eran obsequiados los amigos con espléndido *buffet*, en otras por respeto al ayuno propio de la época, habia completa abstinencia.

Sin embargo, aquellos á quienes no les obliga todavía ó los obliga ya, se desquitaban haciendo gran consumo de «sandwichs» de salmon y langosta—por ser vigilia—de pastas, dulces y otras golosinas.

La señora Barnés de Gomez, que por su luto no ha podido agasajar este año, á la sociedad madrileña, vió lleno su salon, de cinco á siete, de multitud de personas que acudieron á felicitarla.

En el de los señores de Shee y Saavedra no era menos numerosa ni menos brillante la concurrencia, en la que figuraban las más lindas jóvenes de la corte, las señoritas de Balazote, Asalto, Teñan y otras muchas, rodeando en incomparable grupo á Josefina Shee y Saavedra, tan digna de las simpatías y del afecto general por su gentileza, discrecion y bondad.

Allí estaba tambien la hija segunda de los condes del Asalto, cuya mano habia sido pedida pocas horas antes por el general Nayarro, para su hijo, el joven ayudante de campo del Sr. Martinez Campos.

Los lectores no ignoran que no ha sido esta la única petición matrimonial realizada ayer: nosotros tenemos noticia de otras dos;—y no tardará en celebrarse

se la misma ceremonia entre vástagos de dos egregias familias, pertenecientes los dos á la más elevada aristocracia.

Por la noche, la tertulia ordinaria de los condes de Heredia-Spínola se trasladó al hotel inmediato—al de sus hijos los de la Corzana.

No asistió ni uno más ni uno menos de los habituales tertulianos, que pudieron examinar, terminadas las obras de decoracion y ornato, la elegante morada de los jóvenes esposos, donde abundan las preciosidades artísticas, y se reconoce el delicado gusto de quienes lo han dispuesto todo.

Hubo, pues, únicamente conversacion alegre y discreta, tresillo y té; pero cuantos estuvieron en los salones de la calle de Fernando el Santo no podian decidirse á abandonarlos, detenidos, mas que nada, por la gracia y la amabilidad de la interesante y suave condesa de la Corzana.

No se piensa, no se habla ya sino de viajes: hace tres días han marchado á sus posesiones del Carpio, la duquesa y el duque de Alba; además de sus hijos, les acompañan, invitados á pasar unos cuantos días á su lado, el vizconde y la vizcondesa de las Torres de Luzon, los marqueses de la Mina y de Albetos, los señores D. Scipion Morillo y D. José Heredia, con algun otro; y próximamente irán á incorporarse á ellos los vizcondes de Benaesa.

Tambien ha salido para Italia el duque de Fernan-Núñez, con objeto de visitar á su hermano el marqués de Almonacid, cuya salud deja algo que desear.

Son muchos igualmente los que se disponen á pasar en Sevilla la Semana Santa y la feria, que coinciden en el presente año.

La ciudad de Guadalquivir recibirá, pues, innumerables visitas en los últimos días del mes, ostentando entonces, además de sus atractivos naturales, los que le prestarán las fiestas de costumbre en las casas particulares y los teatros, y la presencia de multitud de extranjeros y forasteros ilustres.

ASMODEO.

LA GESTION DEL SR. CAMACHO.

Cuando la Administracion económica se vigoriza, y obedeciendo á un impulso enérgico y persistente se levanta de su postracion; cuando empiezan á crecer los productos de las rentas públicas y se contiene cuanto es posible el aumento de la Deuda del Tesoro, y cuando todo esto se hace, procurando enterar á la opinion pública con la mayor presteza de todos los hechos que afectan á la gestion financiera, *La Epoca*, animada, antes que del espíritu generoso de la imparcialidad, del estrecho é interesado de partido, se permite formular constantes cargos sin fundamento alguno contra el ministerio de Hacienda, que luego traen á la memoria, aunque sin quererlo, hechos de la gestion de sus amigos, que recuerdan angustias y ahogos del Tesoro público.

«Cuatro días—dice—se ha retrasado este mes con relacion al anterior, la publicacion de los estados de ingresos y pagos de Febrero.» Y después se lamenta de que no se publiquen los datos de Canarias. Estas contradicciones revelan ya el espíritu de sistemática oposicion que mueve á *La Epoca*.

Pero procedamos, al contestarla, por partes. Nuestro colega olvida, sin duda, que el 30 de Agosto se publicaron los estados de Julio, que el 21 de Octubre

vieron la luz los de Agosto, el 22 los de Septiembre, y el 19 de Noviembre los de Octubre, habiéndose empezado la regularidad de este servicio á partir de la entrada en el ministerio del señor Camacho, que en todo manifiesta su deseo de dar á conocer al país lo más pronto posible aquellos elementos que puedan ser útiles para juzgar su gestion.

Habla *La Epoca* de retraso en la publicacion de datos oficiales y olvida tambien que fué preciso que el actual ministro publicase el 1.º de Diciembre último, el estado demostrativo del movimiento de la Deuda flotante, para que la opinion se enterase de que se habian anticipado al Tesoro 45 millones de pesetas á contar desde el comienzo del presupuesto actual.

Contestemos tambien de una vez á *La Epoca* por lo que se refiere á los datos de Canarias. El ministro de Hacienda, deferente con la opinion pública y deseoso de dar á conocer cuanto antes los datos de las recaudaciones mensuales, no espera los de Canarias, que pueden influir muy poco, así en pró como en contra, en el resultado general de ellas. Pero si no se tienen en cuenta en ningun caso para las comparaciones del mes, eliminándose de los ingresos que aparecen en el del año anterior, luego se suman, cuando son enviados, con los totales publicados hasta la fecha á que corresponden, no ocultándose, por consiguiente nada al país.

Nosotros excitamos al digno ministro á que continúe mostrando, como hasta aquí, el propósito de hacer partícipe, lo más pronto posible, á la opinion, de los resultados de sus actos; y aun podemos afirmar que tales son los deseos que le animan, que á ser posible, la recaudacion y los pagos se publicarian el 5 de cada mes.

Respecto á las formalizaciones de ingresos, debemos manifestar á *La Epoca* que el caracter recto y justiciero del señor ministro de Hacienda no es á propósito para aplicar la ley del embudo. Si rebatió una formalizacion hecha en 1885 fué porque debió hacerlo, porque no implicó un verdadero ingreso para el Tesoro, porque el importador de los objetos fué el Estado mismo; y no dudamos que si formalizaciones de esta clase se hiciesen en su tiempo, lo advertiria con su lealtad, de la que nadie duda, y no tendria en cuenta su importe para lucirle como aumento de recaudacion. Pero las formalizaciones de material de ferro-carriles á las que *La Epoca* alude, no pueden deducirse del Estado, porque constituyen un concepto ordinario y permanente de ingreso. *La Epoca* debe estar bien enterada del impulso que se dió en otro tiempo á las formalizaciones implican por el contrario, cierto celo por la buena gestion administrativa, y debe saber tambien que nunca se eliminaron formalizaciones de esta clase para comparar los ingresos en determinados periodos.

Y de tal modo es verdad lo que decimos, que en Enero de 1885 hubo una formalizacion de esta clase en Huelva por más de 600.000 pesetas, sin que se ocurriera rebajar su importe del ingreso, correspondiente á dicho mes, al hacer la comparacion de la recaudacion de lo recaudado en Enero de 1886.

Por lo demás, si *La Epoca* lo cree conveniente, ayudemos á pedir al señor ministro de Hacienda que publique la relacion de las familizaciones practicadas en tiempos de sus amigos, pues quizá nos proporcionaria datos muy útiles y aprovechables.

En resumen si el decano de la prensa conservadora quiere ser sereno en el discurso é imparcial en sus juicios, abandonando la posición en que se ha colocado, de-

je á un lado los apasionamientos, haga justicia á la gestion de Sr. Camacho; pero no se coloque frente á frente de todos sus actos, no le combata por sistema, porque se opone á las apreciaciones generales de la opinion en España y fuera de España.

En baja venian hace tiempo las rentas públicas y nosotros, que somos imparciales, no queremos regar la influencia que hayan tenido en ella las tristes circunstancias y las desdichas que han affigido al país.

Pero reconociendo, esto, lo cierto es que la baja era persistente y que en el mes de Noviembre se eleva á una cifra importante, más de diez millones de pesetas, la que se notaba en la recaudacion de los cinco meses trascurridos del año económico, comparada con la obtenida en igual período del año anterior. Merced á los esfuerzos del señor ministro de Hacienda, se inicia una mejora los aumentos proxiguen, la administracion se vigoriza cada día, y aquella diferencia en bajo en los cinco meses se reduce á poco más de tres millones de pesetas. Cuando esto ocurre, y las mejoras adquieren carácter de continuidad, preciso es convenir en que el fenómeno no se debe á circunstancias extrañas al gobernante, sino principalmente á las cualidades que distinguen al Sr. Camacho.

Para satisfaccion de nuestros colegas que se han lamentado de que no se publiquen los datos de recaudacion de Canarias en los estados mensuales de ingresos y pagos, podemos darles la noticia, de conformidad con las que hemos podido adquirir, de que en Febrero último ha habido un aumento de recaudacion sobre la de igual mes del año anterior, de más de sesenta y seis mil pesetas.

OTRA REAL ÓRDEN

SOBRE LAS QUINTAS.

La *Gaceta* publica hoy otra orden circular aclaratoria sobre las operaciones de quintas.

Dice así:
»Primero. En el mencionado día 22 del presente mes comenzarán las operaciones para la distribucion del contingente en la forma establecida y con estricta sujecion á las reglas dictadas en la real orden circular de 25 de Febrero próximo pasado en cuanto se opongan á lo que en esta se preceptúa.

Segundo. El número de hombres que destinan de cada zona á los ejércitos de Ultramar y á los cuerpos y secciones armadas del de la Peninsula, será el que respectivamente se les señala en el adjunto estado que sustituye al que se acompañó á la expresada real orden de 25 de Febrero último.

Tercero. Debiendo los redimidos á metálico cubrir su plaza y ser reemplazados por voluntarios á tenor de lo que dispone la real orden de 16 del corriente antes citada, los espresados redimidos afectarán solamente al cupo señalado al arma de infantería, á no ser que por el número que les hubiere correspondido en el sorteo deban ser destinados á Ultramar, en cuyo caso figurarán en aquel contingente.

Cuarto. Como consecuencia de lo que se dispone en la regla anterior, las armas y cuerpos especiales recibirán el completo de mozos que en cada zona se les asigna.

Y quinto. El director general de infantería, con vista del número de individuos que en cada zona quede disponibles, providenciará lo conveniente para que los cuerpos de dicha arma completen su fuerza, procurando se compense

la falta de contingente que pueda resultar en algunas zonas con el sobrante de otras de las más próximas.»

Algeciras 13 (12:40 t).—El temporal deshecho desde anteanoche hizo embarcar en la plaza de la Línea al brickbarca *La Casa*, vapor inglés *Sitichlader* y bergantín goleta inglés *Estalsvaad*. Los auxilios prestados por la autoridad militar de la Línea con fuerzas de la guarnición y autoridades de Gibraltar y ocho barcos pescadores españoles, han salvado a la tripulación, excepto al capitán Rodríguez que mandaba el barco español y un maquinista inglés, que han perecido.

«Gibraltar 13 (12:80 t).—Ministros de Marina y de Estado: Autoridades de Línea incoan diligencias sobre naufragio del bergantín «Casas», para remitirlas al juzgado de San Roque, tripulación recogida por dichas autoridades, barca abandonada, espérase órdenes para intentar remolque de todo. He dado conocimiento a la comandancia general del Campo y comandancia militar de marina de Algeciras. Participo también a V. E. con gran satisfacción, que trabajando todo estado del mar el aparato de salvamento de esta plaza a favor del vapor inglés «Cejico», el peligro era cada vez mayor y aproximándose la noche, once marineros españoles de la Atunara, con autorización pedida al gobernador de esta plaza, presente todo el día en el lugar del siniestro con inminente peligro de sus vidas lograron salvar en un bote a 18 de los naufragos ingleses, pereciendo solamente el tercer maquinista, porque, falto de fuerzas al embarcarse en el bote, cayó al mar, desapareciendo instantáneamente. Nuestros heroicos marineros fueron aclamados unánimemente, y el gobernador los felicitó con entusiasmo. Con oficio de hoy remito a V. E. nota de dichos marineros; que recomiendo a su bondad y consideración.—*El Cónsul de España.*

La noticia publicada por varios periódicos de que el teniente de navío de primera clase don Enrique Capriles había llegado a esta corte, es inexacta.

El Sr. Capriles se encuentra en San Fernando en calidad de arrestado, aunque en su propia casa y al lado de su familia.

Hasta el día 25 no termina el arresto, y en caso de venir a esta corte, tendría que solicitarlo de sus jefes.

Así nos lo dice persona que pertenece al mismo cuerpo que el Sr. Capriles, y que por el cargo que actualmente desempeña, debe saberlo.

—Leemos en *El Liberal*:

«Se ha celebrado una gran reunion electoral a la que han asistido todas las fracciones republicanas, y despues de varios discursos, se ha acordado. Primero, unas bases sobre las cuales se declara la coalicion de todos los republicanos; segundo, proclamar candidatos por esta circunscripcion a D. José Mercader, posibilista, y a D. Agustin Sardá, federal.»

—En Tarifa, desde el día anterior hasta las doce de ayer, se dió de alta a un colérico. Quedan en tratamiento dos en sus domicilios y uno en el hospital.

—El viernes por la noche y en la villa de Badalona, cuatro hombres asaltaron la casa de un propietario con objeto de cometer un robo.

La Guardia civil sorprendió a los ladrones, dando muerte a tres de éstos en la refriega que sostuvieron.

—Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«Gerona 14 (6:30 t).—Se encuentra interrumpida la línea férrea de Tarragona a Barcelona y Francia, a causa de copiosas lluvias cerca de San Pol. Se verifica el trasbordo de viajeros sin incidente alguno desagradable.»

—Dicen los periódicos de Valencia que una de las víctimas del choque de trenes ocurrido entre Mónaco y Menton, ha sido la señora Magi-Trapani, mezzo soprano que actuaba en el teatro Principal de aquella ciudad durante la última temporada. Parece que iba en uno de los varios wagones que cayeron al mar, y de allí fué extraída sin vida. La doncella que la acompañaba también ha tenido idéntico fin.

—Dice un periódico de Barcelona:

«En los centros oficiales se daba ayer por cierta la noticia de haberse ausentado de esta ciudad un conocido agente de Bolsa, sobre el cual recaen sospechas de haber tenido más ó menos participacion en el asunto ó timo de los telegramas falsos que hace unos días se remitieron

de Madrid a esta ciudad, con el intento de producir una baja en los valores públicos.»

—Desde que M. Pasteur hizo sus conclusiones científicas de los estudios que por tanto tiempo venia practicando sobre la rabia, y estableció el tratamiento de esta enfermedad, van inoculadas hasta la fecha quinientas personas, de las cuales las cuatro quintas partes fueron mordidas por perros francamente rabiosos.

Por esta cifra de enfermos en tratamiento se puede calcular el servicio que presta a su país la próxima creacion del Instituto-Pasteur.

—La huelga de los obreros continúa en las minas de Decazeville. Los huelguistas celebran reuniones con frecuencia, organizadas por Casly, Roche, Carrié y Duc-Quarey, y la actitud de estos agitadores es cada vez más agresiva y los discursos más violentos.

En la última reunion celebrada el 16, se acordó que la huelga continúe, y los jueces de instruccion cada día tienen que intervenir para castigar el delito de atacar a la libertad del trabajo, que los huelguistas cometen por conseguir que la huelga se generalice a la mina de Combes.

EL NAUFRAGIO DEL «OREGON»

Y OTROS SINIESTROS MARÍTIMOS.

El 15 se ha tenido noticia en Plymouth de una colision, de que nada ha dicho la prensa de esta corte: el vapor *Corinth* de la *Enion Line* se ha venido a pique por haber chocado con la cañonera de la real Marina británica *Firebrand*.

La prensa francesa ha dado algunos detalles equivocados sobre el naufragio del *Oregon*. Hé aquí los que nos ha traído hoy el correo inglés, refiriéndose a telegramas de los Estados-Unidos, transmitidos a Europa en cuanto llegaron los infelices naufragos a Nueva-York.

El *Oregon* llevaba 186 pasajeros de primera clase, 66 de segunda, 389 emigrantes y la tripulacion de 205 hombres con un cargamento de 1.850 toneladas.

A la vista de *Long Island*, antes de romper el día 14, chocaron el *Oregon* y una goleta, que se sumergió inmediatamente, haciendo un boqueron de ocho piés de diámetro en el compartimento núm. 3 del *Oregon*. El ruido del choque para los que velaban, fué como el de un cañonazo.

El mar no estaba muy agitado, y todos los pasajeros dormian en sus camas, con la esperanza de desembarcar al día siguiente en Nueva-York. Los camareros les despertaron de sueño tan venturoso con la noticia del siniestro.

El bote del piloto núm. 11, que habia salido con la esperanza de guiar a los vapores trasatlánticos, y otra goleta, *Fammie Gorhan*, que se avistó a la sazón, recibieron los 641 pasajeros y los 205 tripulantes del *Oregon*.

Antes de la una de la tarde, ocho horas despues de haber tenido lugar la colision, concluyó de sumergirse el *Oregon*, dejando solo a la vista y azotados por las olas del mar el tope de sus gallardos mástiles.

El *Fulda*, un vapor-correo de los mejores del Lloyd alemán que venia detrás del *Oregon*, recogió y llevó a Nueva-York la mayor parte de los pasajeros y tripulantes; el resto fué a New-York en el bote del piloto núm. 11.

No hay que lamentar la pérdida de ningun pasajero ni tripulante, pero se han perdido los equipajes y todo el cargamento. De los 600 sacos del correo solo se han salvado 69.

Este horrible naufragio recuerda otros anotados por D. Arturo de Marcoartú en sus Memorias, para demostrar la necesidad de dar más seguridad a la navegacion.

«Se ha visto chocar—dice el Sr. Marcoartú—el *Douro* con bandera inglesa, y el *Irurac-bat*, con bandera española, ambos buenos vapores, construidos en Inglaterra, que se abordaron en Abril de 1882 a la alrura de Finisterre, con un tiempo escelente y sin nieblas; el *Saint Germain*, gran vapor de la Compañía trasatlántica, y el *Woodburn*, en el canal de la Mancha, en Agosto de 1883, con un mar sereno, muy distintas las estrellas, al romper el día siendo visibles las luces de los buques, y el *Gijon* y *Laxham*, en Julio de 1884, con buen tiempo.

En el primer terrible accidente, el *Douro* y el *Irurac-bat* desaparecieron en media hora; en el segundo choque, el *Woodburn* se sumergió en el Océano, y

el *Saint Germain* quedó muy averiado.» Ante estos hechos, algunos de ellos inexcusables, y todos llevando el luto y la desgracia a miles de familias, no puede menos de recomendarse la inmediata convocacion de un congreso internacional y la creacion del Instituto internacional para disminuir los siniestros marítimos, propuesto por el Sr. Marcoartú, de que se ocupa el señor ministro de Marina.

Paris 16.

El gobierno está resuelto a pedir a la Cámara de diputados que vote el empréstito de 1.464 millones antes de las fiestas de Pascua, a fin de que se pueda realizar cuanto antes la emision del mismo.

Paris 17.

Cámara de los diputados.—Se presentan los presupuestos.

El Sr. Soubeyran anuncia una interpelacion acerca de la trasferencia de los impuestos especificados en los presupuestos.

Se enlaza este debate; pero el ministro de Hacienda manifiesta que por de pronto puede declarar que en los presupuestos no se establece impuesto alguno sobre la renta.

«El ministerio, añade, es de todo punto opuesto a semejante impuesto.»

Paris 16.

En el Bolsin de esta noche ha tenido una pequeña reaccion, presentándose con mejor tendencia la renta francesa, a lo cual han contribuido las declaraciones hechas en la Cámara por el ministro de Hacienda.

El 3 por ciento quedó a 80:40 sin cupon.

Segun el corresponsal de *El Imparcial*, los proyectos que acompañan al presupuesto son tres; uno relativo a la conversion de las obligaciones *sexennaires* en papel al 3 por 100 perpétuo; otro de impuesto sobre bebidas, y por último, otro relativo a la rectificacion del presupuesto de 1886.

Para este último objeto será emitido un empréstito de 1.466 millones. Ante la urgencia del caso, el gobierno pedirá la inmediata aprobacion de ese empréstito para recoger enseguida las obligaciones pendientes y descargar el presupuesto actual.

Segun otro de los proyectos el impuesto sobre bebidas será recargado con 59 francos por cada hectólitro de alcohol. Contra las destilerías se organiza una vigilancia enojosa. A cada fabricante solo se concede 25 litros de franquicia para el consumo personal. Los aparatos serán sometidos a un sistema de comprobacion exactamente igual al empleado en Alemania.

Estos proyectos tendrán que luchar con oposicion muy enérgica, asi en las Cámaras como en el país.

Paris 19.

Los presupuestos en la parte referente a los vinos y a los alcoholes son vivamente combatidos en todas las comarcas vinícolas de Francia.

Los diputados por estas se reunen hoy para tratar de tan grave asunto que no solamente afecta a los vinos franceses si no también a los españoles é italianos.

Paris 19.

Las derechas preparan una enérgica oposicion a los presupuestos.

Es muy probable que cuando llegue el momento de la votacion, se retiren del salon, declarando que declinan toda responsabilidad y toda solidariedad con los republicanos en la cuestion de Hacienda.

Anoche volvieron a bajar en el Bolsin los fondos franceses.

La cuestion de Decazeville continúa en el mismo estado.

Londres 19.

Segun un despacho del Haya, la segunda Cámara ha votado por 40 votos contra 37 una resolucion favorable al ministerio.

Viena 19.

Un despacho de Belgrado dice que es inminente una crisis ministerial. El señor Garatchanin insiste en su dimision.

Se cree que será aceptada por el rey tan pronto como éste llegue a Belgrado.

Se considera segura la formacion de un gabinete presidido por el Sr. Mijatovich.

Paris 19 (9:40 noche).

Anoche ha ocurrido en pleno Paris y en uno de los sitios más céntricos un hecho vandálico, que ha causado verdadero estupor, porque dá idea de que la

seguridad personal está en un abandono imponderable.

Diez hombres asaltaron anoche mismo la Academia católica de niñas, establecida en el Faubourg Poissonnière. Lo han destrozado todo y se han marchado despues tranquilamente, antes de que acudiese la policia.

Paris 19.

El ayuntamiento de esta capital ha comenzado hoy a discutir una proposicion pidiendo la abolicion de los títulos nobiliarios, la formacion de una causa a los pretendientes y la confiscacion de todos sus bienes.

Paris 19.

La cuestion de Oriente se complica a causa de la actitud de Rusia en la cuestion de Bulgaria.

El periódico ministerial *Paris* da esta noche la grave noticia de que considerables fuerzas rusas se concentran en Besarabia a fin de ejercer presion sobre el principe de Bulgaria.

El *Paris* añade que Inglaterra alienta la resistencia de éste.

Viena 19.

Un despacho de Atenas afirma que el gobierno helénico dispone de recursos suficientes para mantener su ejército en pie de guerra durante varios meses.

Añade que no se trata en manera alguna ni de desmovilizar el ejército griego ni de la dimision del ministerio.

Paris 20.

Un despacho de Atenas insiste en que el gobierno helénico no cederá en manera alguna, a la presion de las potencias.

Paris 20.

El *Diario de los Debates* anuncia esta mañana que Rusia se ha negado resueltamente a tomar parte en toda medida coercitiva contra Grecia.

Londres 19.

Para mañana ó pasado se anuncia una nueva tempestad en el Noroeste de Europa.

Londres 19.

Las correspondencias de Manchester, dan detalles de los desórdenes ocurridos allí.

Dicen que lo que dió lugar principalmente a ellos, fué la declaracion del ayuntamiento de que no tenia trabajo que dar a los numerosos obreros que carecen de él.

Berlin 19.

El emperador Guillermo, se encuentra restablecido. Hoy ha dado audiencia a un gran número de personas.

PALMA.

Candidatura para Diputados a Cortes, acordada por la Junta directiva del partido Liberal Dinástico de Mallorca.

D. ANTONIO MAURA y MUNTANER.

D. MIGUEL SOCIAS y CALMARI.

D. PASCUAL RIBOT y PELLICER.

Recomendamos eficazmente a nuestros amigos que apoyen y voten esta candidatura, fiel y única espresion de la voluntad del partido.

Por Real orden de 2 del actual, ha sido aprobado el espediente de expropiacion del término de Soller con motivo de las obras de la carretera de 2.º orden de Palma a Soller por Valldemosa y Deyá, Seccion de Deyá a Soller, trozo 2.º; acordándose el pago de su importe que asciende a la cantidad de cincuenta y dos mil trecientas ochenta y siete pesetas, setenta y nueve céntimos.

Anteayer por la tarde un joven barbero de la plaza Mayor que afilaba su navaja, se hirió con ella involuntariamente en el metacarpo de la mano izquierda.

Fué curado inmediatamente en la farmacia del Sr. Escaff por el médico Sr Cortés.

Ha sido solicitada al gobierno civil la adquisicion de doce pertenencias de mineral de lignito, con el nombre de *Ramona* en el término de Binisalem y en terreno de propiedad particular llamado *Can Pera Antoni*.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Sansella's dotada con el haber anual de 500.

Ayer tarde a la hora de itinerario salió para Barcelona el vapor *Lulio* con la

correspondencia pública y numeroso pasaje.

Llama justamente la atención de un colega el ventanal recientemente abierto en la que ha de ser capilla del Sagrado Corazón en la iglesia parroquial de San Jaime. La riqueza, variedad y feliz combinación de los colores, lo correcto y característico del dibujo las imágenes y misterios y emblemas en él admirablemente pintados, y la armonía y entonación del conjunto, hacen de este ventanal una obra notable, á la cual, para ser monumental, sólo le falta que el procedimiento en ella empleado, en vez de ser moderno y económico, fuese más funtuoso y artístico; puesto que el arte monumental, más que la apariencia, busca la realidad que, no sólo da esplendor, sino mérito y permanencia.

El coronel D. Alejandro Terrasa ha sido nombrado coronel de la zona de Inca.

Hace algunos días que falleció don Martín Más Pro. natural de San Juan y actual Coadjutor de la Iglesia de Costitx, sufragánea de la de Sansellas. Había desempeñado dicho cargo sin interrupción y con edificante celo desde Junio de 1858.

El Ház de Leña, drama en cinco actos y en verso del eminente poeta don Gaspar Nuñez de Arce, se pondrá en escena en el Teatro-Circo, mañana jueves.

Seguros estamos que esta producción, á juzgar por el interés histórico que su argumento revela basado en sucesos del reinado de Felipe 2.º y por el conocido nombre de su autor, dará felicitos resultados á la empresa.

Esta mañana hemos observado que se estaba colocando el alambre de uno de los para-rayos que debe haber en nuestra Catedral.

Hemos recibido un tomo de esmerada impresión publicado con el título de *Certámen literari de la Juventud Católica* que contiene las poesías y trabajos premiados en el año último. Agradecemos sinceramente la atención.

Con motivo de la festividad del día mañana no se publicará EL BALEAR.

Ayer por la tarde fondeó en nuestro puerto procedente de Barcelona el cañonero *Alsedo* que había estado allí con objeto de limpiar sus fondos.

Con motivo de la próxima Semana Santa, los escaparates de muchas librerías se ven completamente llenos de lujosos y variados devocionarios.

Según se nos dice, ayer en la calle del Campo Santo fué encontrado cadáver un hombre que vivía solo en una casa de la calle mencionada.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Ibiza y Alicante el vapor *Unión* con la correspondencia pública y pasajeros.

Don Pascual Ribot y Pellicer, Alcalde Constitucional de la M. Iltr. N. y L. Ciudad de Palma.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en la Instrucción de procedimientos de 20 de Mayo de 1884, se ha seguido procedimiento ejecutivo de apremio contra la Sucursal del Banco de España por haber dejado de ingresar en la Tesorería de esta provincia la cantidad de treinta y cuatro mil seiscientos setenta pesetas treinta céntimos, á pesar de haberle sido notificada debidamente la Real Orden de 14 de Mayo de 1883 trasladada á esta Administración provincial de Hacienda en 3 de Junio del mismo año; y al efecto le ha sido embargada la finca que á continuación se describe; cuya venta en pública subasta tendrá lugar el día 8 de Abril del corriente año á las once de su mañana bajo mi presidencia, y en los estrados de esta Casa Consistorial. En su consecuencia se convocan licitadores á la siguiente finca:

Un edificio altos y bajos y otras dependencias que sirven para Oficinas señalado con los números 17, 17 segundo y 18 antiguos de la manzana 123; cuyo edificio está situado en la calle de San Bartolomé sin número moderno; linda por la derecha entrando con casa de don José Tarongi, izquierda con calle llamada del Banco y por el fondo con calle de Escursach. Mide su parte edificada una superficie aproximada de 760 metros y el patio ó jardín 240 metros; justipreciado últimamente en 3375 pesetas de renta anual imponible que capitalizada al cinco por ciento de una suma de sesenta y siete mil quinientas pesetas, que es el valor de la finca; sin que conste carga ni gravámen alguno.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que el dueño ó representante de dicho edificio puede librarlo pagando el principal, recargo y costas, antes de hacerse la adjudicación, pero después de hecha, la venta será irrevocable.

2.ª Que no se admitirá postura que cubra por lo menos las dos terceras partes del tipo de la subasta (45.000 pesetas.)

3.ª Que no podrá exigir el rematante en el acto de la subasta los títulos de propiedad por carecer de ellos el señor Director de dicha Sucursal, según tiene manifestado, y serán suplidos estos en forma legal.

4.ª Que el rematante queda obligado á entregar en la Tesorería de Hacienda de esta provincia la cantidad total por la cual á su favor, quede rematada la finca.

Y en cumplimiento de lo prevenido en la citada Instrucción se anuncia al público la presente subasta convocando licitadores. Palma doce Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.—El Alcalde, Pascual Ribot.—El Comisionado, B. Serra.

NOTICIAS DE SÓLLER.

La noche del sábado, y el domingo de la penúltima semana todo el día, llovió sin interrupción. La huerta baja y vega del *camp de sa Mú* quedaron por tercera vez inundados.

—A consecuencia de la avenida de la fuente de *S' Olla* derrumbóse el lunes último á inmediaciones de *Can Monjo* un trozo de tierra de bastante consideración.

—Ha fallecido en ésta el único ya, en Mallorca, de los monjes bernardos del Convento de La Real, P. Juan Castañer Morell, á la edad de 78 años.

—Hállase ya terminada la casita que se construía á inmediaciones del faro de la *Punta Gróssa*. Debe contener el horno, coladuría, lavadero, depósito de carbón, leña y demás, y tiene capacidad suficiente para ello, pues mide una longitud de veinte y cinco metros.

Con dicha casita y la nueva carretera, por la que ya pueden transitar carruajes, podrán procurarse los torreros de dicho faro las comodidades necesarias que les han faltado ahora.

Nuestro aplauso al Ingeniero Gefe de la provincia.

NOTICIAS DE MENORCA.

El día 16 cesó en su cargo el juez de instrucción de este partido, encargándose interinamente del juzgado D. Pascasio Nogalez juez municipal de esta ciudad.

—La empresa de vapores menorquines está dispuesta á establecer un servicio directo de vapores que será quincenal al principio, entre Mahon y la capital del antiguo Principado. Para tratar de tan importante mejora serán en breve convocados los señores accionistas, cuya inmensa mayoría es favorable á la idea.

—Ha fallecido D. Jaime Riera y Casadewall.

La Gaceta publica las cuentas de las cantidades invertidas durante el mes de Febrero último por la comisaria régia para la reedificación de pueblitos destruidos por los terremotos de Andalucía.

Importa el cargo 233.642.93 pesetas, y la data 140.361.51, resultando una existencia de 92.281 pesetas.

Hasta fin de Febrero se han gastado en dichas obras 727.718.58 pesetas, de las que corresponden 249.332 á Alhama de Granada.

Abreviación de distancias que resulta de la apertura del canal de Panamá: De Londres á San Francisco hay por el

cabo de Hornos una distancia de 6.800 leguas marinas, y por el istmo nada más que 3.300; es decir, que se ahorran 35.00 leguas.

De Burdeos á Valparaíso por el cabo de Hornos 4.000 leguas; haciendo el viaje por el istmo se ahorran 1.400.

De Londres á las islas Sandwich 6.000 leguas, haciendo el viaje por el sistema antiguo: 3.200 haciéndolo por el nuevo. La diferencia es de 2.800 leguas.

Entre Valparaíso y Nueva York hay 4.300 leguas por el cabo de Hornos; se economizan por el istmo 3.700.

De Nueva York al Callao se ganan 3.300 leguas; Guayaquil 3.850 de las 4.800 que hay recorrer actualmente; á San Diego 4.700 y á Van Conver 4.800.

Refiriéndose á informes de nuestro vicecónsul en Panzacola, el cónsul en Nueva Orleans ha escrito al Ministerio de Estado que una comisión nombrada al efecto por el Gobierno de Washington echó el 31 de Enero último en aguas del golfo de Méjico, á 100 brazas de la costa de Panzacola, medio millon de bacalao de tamaño de 3½ pulgadas, incubados y criados artificialmente, y que es opinión muy generalizada en aquel país que, trascurrido el término de diez años, se logrará pesca abundante de bacalao en las aguas donde acaba de intentarse la aclimatación, mediante el referido procedimiento.

Por el Gobierno civil de la provincia de Guipúzcoa, se ha solicitado por telegrama del ministro de la Gobernación una aclaración al siguiente caso dudoso sobre quintas.

Varios padres de mozos del actual reemplazo dejaron de redimirlos á metálico en la persuasión de que no serían llamados al servicio activo por efecto del número elevado que obtuvieron en el acto del sorteo; pero habiéndose dado la circunstancia de ser llamados á cubrir el cupo correspondiente á los redimidos, solicitan del Gobierno la gracia de que se les consienta verificar la redención ayer preterida, en atención á ser nueva la ley hoy vigente, y necesitar á juicio suyo, los interesados una aclaratoria esencial al punto de que se trata.

SINIESTROS MARÍTIMOS.

La administración del *Bureau Veritas* acaba de publicar la estadística de los ocurridos durante el mes de Enero del corriente año, correspondientes á toda clase de banderas. Hé aquí la nota de ellos:

Buques de vela perdidos: 37 ingleses, 11 franceses, 9 alemanes, 9 americanos, 6 italianos 6 noruegos, 5 griegos, 3 holandeses, 2 españoles, 2 rusos, 2 suecos, un austriaco, un brasileño, un danés y un portugués. Total, 96.

En este número van comprendidos 4 buques que se consideran perdidos por carecer de noticias.

Buques de vapor perdidos: 7 ingleses, 4 franceses, un alemán, un americano. Total, 11.

Compréndense en este número un vapor de que no se tienen noticias.

Distribución de las pérdidas.—Buques de vela: por choque, 59; declarados inútiles, 10; abandonados, 9; zozobrados, 8; incendiados, 6; supuestos perdidos, 4. Total, 96.

Buques de vapor: por choque, 4; zozobrados, 3; por abordaje, 2; incendiado, uno; supuesto perdido, uno. Total, 11.

Administración subalterna de cédulas personales del Distrito de la Lonja.

Siendo el 31 de los corrientes el último día para obtener las cédulas personales sin recargo; esta Administración se cree en el deber de hacerlo público á fin de que llegue á conocimiento de las personas que no estén provistas de dicho documento para que lo efectúen antes de la indicada fecha, evitando de este modo los apremios que previene la Instrucción en su artículo 41 y demás disposiciones vigentes. Palma 18 de Marzo de 1886.—Bernardo Amer y Vila.

Administración Subalterna de Cédulas personales del distrito de la Catedral.

Siendo el 31 de los corrientes el último día para obtener las cédulas personales sin recargo; esta Administración se cree en el deber de hacerlo público, á fin de que llegue á conocimiento de las personas que no estén provistas de dicho documento, para que lo efectúen antes de la indicada fecha, evitando de este modo los apremios que previene la Instrucción en

su artículo 41 y demás disposiciones vigentes. Palma 18 Marzo de 1886.—Jaime Ripo.

ALCALDIA DE PALMA.

Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento, queda señalado por esta Alcaldía el jueves 4.º de Abril próximo, á las doce de la mañana, en esta Casa Consistorial; para vender en subasta pública por medio de pliegos cerrados, veinte troncos de árboles de diferentes clases, depositados en Tirador, justipreciados en ochenta pesetas: Advirtiéndose que no se admitirá proposición alguna cuyo tipo sea menor al del justiprecio; y se adjudicará el remate al mejor postor, siendo de cargo del mismo todos los gastos que ocasiona la subasta. Palma 22 de Marzo de 1886.—El Alcalde—Pascual Ribot.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy Jueves 25 de Marzo.

El drama en 5 actos titulado:

EL HAZ DE LEÑA.

Entrada general 4.60 reales.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 las 12.45 t.

Parece confirmarse que Carvajal y otros republicanos sueltos no entrarán en la coalición. Labra permanecerá sin compromisos.

Madrid 23 á las 9.30 m.

En virtud de conceptuar con mejores condiciones para la anulación se presentará Salmeron, y por Madrid Pi y Figuerola. Anoche designose la comisión para determinarlo, y dado caso de tener que presentarse cuatro por Madrid, se añadirán Sorni y Santa Marta.

Madrid 23 á las 10 m.

Se ha agravao Bermudez. El meeting se celebrará el viernes en el teatro Real. Telegrams de París dicen que vuelven á sobreponerse en Andorra los elementos franceses ante el dominio español.

Madrid 23 á las 8.45 n.

Las turbas han espulsado el Ayuntamiento de Coana en la provincia de Oviedo derribando las puertas.

Se han presentado casos de paludismo en Cartagena.

Es inexacto se haya cambiado la candidatura ministerial en Madrid.

Madrid 23 á las 9.30 n.

Desmíentese la noticia dada por el «Resúmen» de las conferencias habidas para la inteligencia electoral entre Canovistas y republicanos.

Bermudez Reina ha experimentado notable mejoría.

Madrid 23 á las 9.45 n.

Créese que Montero Rios regresará el 28.

El Consejo de Sanidad estudia el expediente de Ferran y que pide se le permita la libre vacunación anticolérica.

Madrid 23 á las 9.45 n.

Grupos de anarquistas socialistas en Bruselas al pasar el coche de la familia real dieron estrepitosa silva y gritos subversivos.

En Tilleur en Bélgica ha habido una colisión de la policía con los obreros en huelga habiendo resultado varios heridos.

Créese que la Cámara francesa desechará la proposición para separar la Iglesia del Estado.

Madrid 23 á las 10.45 n.

Los periódicos franceses del departamento de Andorra piden al gobierno atropelle sin consideraciones y obre con energía declarando el Valle anexionado á Francia.

Madrid 23 á las 10.45 n.

Ruiz Zorrilla ha telegrafiado á Figuerola felicitándole por la coalición. Desea que se escite á los federales orgánicos y á los republicanos sueltos, y se invite á los posibilistas que en las provincias hagan el último esfuerzo cerca de Castelar.

Mencheta.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)
Despacho: Montera, 16, antes 29.
Depósito: Cláudio Coello, 43.
MADRID.

Arados y demás maquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real. 38

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegación los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reducción de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aque-la.

En competencia La Margarita con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni des-pues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico D. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

SE TRASPASA LA TIENDA

LA

BELLA BARCELONESA.

PLAZA DE COPÍÑAS, 16.

Y se hace una verdadera baratura de todos los géneros existentes en dicha tienda

PLAZA DE COPÍÑAS, 16.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE
R. EISENMANN
BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas.

San Juan 20 Palma.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impidan el desarrollo de esa enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos insuelsen las cajas de Pildoras y botec de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrió, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

El pancaritat de S' Arracó, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

Sa revolució d' un poble, pesa en tres actos y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' es cap d' es llebeix comedi en tres actos y en vers 4 reales.

Es Sògre y s' nòre ó es tres compañeros pesa en un acto en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

También se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada colección de sainetes y romances.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacre.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.



Para PONCE, saldrá á últimos del presente mes la polacra-goleta Cronómetro, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará D. Juan Suau, Plaza de la puerta de Sta. Catalina 54.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 ptas. en provincias, 2'50, franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Al Público.

En la plaza de San Antonio núm. 30 se vende farrage, obligándose á llevarlo gratis á domicilio al que compre desde un real vellon en adelante. 15-3

Palma Imp. de Bartolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.